

ANTE DECLARACIONES DE LA ALCALDESA EVELYN MATTHEI
DECLARACIÓN CONJUNTA SINDICATO DE TRABAJADORES DE PROVIDENCIA Y COMUNAL
PROVIDENCIA COLEGIO DE PROFESORES Y PROFESORAS

Como Sindicato de Trabajadores de Providencia y Comunal Providencia del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile, escribimos la siguiente declaración conjunta en relación a los dichos efectuados en televisión por parte de la alcaldesa de Providencia, Sra. Evelyn Matthei.

Frente a la crisis sanitaria generada por el COVID-19, las comunidades de las escuelas y liceos Providencia, han respondido de manera eficiente. Los Equipos Directivos han acudido a las escuelas a desarrollar turnos éticos, al igual que asistentes y funcionarios, mientras que los/as docentes, de manera ininterrumpida, han desarrollado formas de trabajo remoto que han incluido las exigencias señaladas por las jefaturas directas y otras iniciativas personales y colectivas, orientadas a mejorar la comunicación y los aprendizajes de nuestros/as estudiantes. Todas estas acciones dentro de la planificación realizada y comunicada por la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

En este proceso, se han presentado diferentes situaciones asociadas al proceso de implementación del trabajo y clases a distancia. Cuestiones materiales como el acceso a conexiones de internet o comprensiones contrapuestas sobre cuál debe ser el rol de las escuelas y liceos, en un contexto como éste, han sido parte de esas diferencias. No obstante lo anterior, es indudable que los/as profesoras/as de Providencia han desarrollado las funciones profesionales que les son propias y nos parece fundamental recalcarlo y que así sea reconocido por las autoridades comunales.

En este contexto, de trabajo y dialogo, creemos que si existen situaciones a resolver, éstas se deben canalizar mediante los espacios que existen al interior de las comunidades educativas; de ninguna manera compartimos que sea apropiado que se hagan comentarios críticos, a través de la televisión o cualquier otro medio masivo, sobre individuos o comunidades de los liceos y escuelas de la comuna, ya que eso no ayuda –de forma alguna- a resolver o mejorar en algo las situaciones que se podrían considerar críticas.

Aunque parezca demasiado evidente, nos parece fundamental recalcar que esperamos seguir manteniendo una comunicación fluida y transparente con las autoridades municipales y de la CDS, ya que como organizaciones representativas de nuestros afiliados, consideramos necesario establecer dicha relación. Así, por ejemplo, podemos dar cuenta públicamente de los diálogos sostenidos con el Director de Educación, los que se han dado dentro de las condiciones propias de una relación de empleador y empleados y que siempre han buscado avanzar en la solución de divergencias existentes y en pos de poder informar con certeza a los/as profesores/as y trabajadores/as de la educación. Entre los elementos tratados con éste, siempre se nos ha señalado que no está en planes una reducción salarial para los/as docentes y, por lo mismo, nos resultan extrañas las declaraciones vertidas por la Alcaldesa.

En lo relativo a nuestras condiciones salariales, sabemos que nuestra composición salarial se deriva, fundamentalmente, de recursos asignados por el Mineduc y, en menor medida, por el aporte municipal que es un derecho adquirido consignado por un convenio colectivo. No vemos probable que se intente generar una legislación nacional que implique una transformación de nuestras condiciones laboral, así como tampoco creemos que exista la disposición a desconocer los acuerdos históricos que se han alcanzado entre docentes y empleador, sobre todo cuando es notorio que no somos los docentes quienes tenemos una situación salarial privilegiada, a nivel comunal o municipal.

No obstante lo anterior, nos declaramos en alerta y aseguramos a nuestros/as filiados/as que no tenemos disposición alguna a dar pasos que nos encaminen a perder derechos o descuidar nuestra seguridad económica. Asimismo, les aseguramos que seguiremos siempre favoreciendo los caminos de diálogo que nos permitan encontrar puntos de acuerdo con las autoridades comunales, pero no por ello permitiremos que se nos trate injustamente, ni individual ni colectivamente.

